



Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP/AA-146/2019

ACTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la tercera planta del edificio de rectoría del campus central, en la ciudad universitaria, a las ocho horas con treinta y dos minutos del día 7 de agosto de dos mil diecinueve.

Con vistas de la solicitud de acceso a la información pública con referencia 146-UAIP-2019, recibida el pasado día 19 de julio de 2019 presentada por JAIME ALBERTO LOPEZ y SONIA BEATRIZ HERNANDEZ CHACON, requiriendo a esta unidad la entrega de la siguiente información:

1. Copia de los siguientes acuerdos emitidos por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de El Salvador:
 - a) Acuerdo JP-198/2017 de fecha 19/09/2017.
 - b) Acuerdo JP-230/2017 de fecha 7/11/2017.
2. Copia del acuerdo N°.857 emitido por Rectoría
3. Copia de los Acuerdos No. 044-2015-2017 (VIII-1.2), No. 045-2015-2017 (VI-1) del Consejo Superior Universitario.
4. Copia del Acuerdo emitido por la Asamblea General Universitaria que ratificó el acuerdo No. 034-2015-2017 (IV-2.2) de fecha 19 de agosto de 2016 emitido por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.
5. Registro de estudiantes inscritos por asignatura o carreras en el proyecto Universidad en Línea de la Universidad de El Salvador, para los años 2016 y 2017. Se pide que el registro sea proporcionado en formato digital procesable (Excel, CSV u otro similar).

Sobre el particular, la suscrita Oficial de Información hace constar que:

1. Se ha remitido dicho requerimiento a la entidad correspondiente para que remitan la información, objeto de la presente solicitud.
2. Con fecha 31 de julio de 2019 se recibió solicitud de ampliación de plazo suscrita por Presidente de la Asamblea General Universitaria.
3. Dicha prórroga es procedente, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece que podrá disponerse de un plazo adicional de cinco días hábiles, en casos en que la información sea compleja o concurren otras circunstancias excepcionales.
4. Y en el presente caso es procedente emitir la correspondiente ampliación de plazo con la finalidad de darle continuidad al procedimiento de gestión de información.



Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria, San Salvador, Edificio de Rectoría, 3er Nivel

Teléfono: 2511-2075 • Telefax: 2225-8826

e-mail: oficialdeinformacion.ues@gmail.com • asistenteuaip.ues@gmail.com • uaip@ues.edu.sv

Por lo anterior, LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACION, **RESUELVE:** EXTENDER EL PLAZO POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES, para la entrega de información objeto de esta solicitud, plazo que vencerá el día 14 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

NOTIFÍQUESE.-


Msc. Sofía Zamora Briones
Oficial de Información
Universidad de El Salvador

